



RESOLUCION R-N° 1175-09

Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA,

13 NOV 2009

Expte. N° 565/07

VISTO estas actuaciones relacionadas con el CONVENIO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA suscripto entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA y el INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA); y

CONSIDERANDO:

QUE en el marco del citado CONVENIO, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 0496-08, se reunió la Comisión integrada por los Ingenieros: Hugo Geronazzo, Juan Hernán Robin y Angélica Noemí Arenas por la Universidad, y la Dra. Mónica Chávez, por el INTA, a fin de seleccionar seis (6) estudiantes de esta casa de estudios: tres (3) de la carrera de Ingeniería Química y tres (3) de la carrera de Ingeniería Industrial, para participar del desarrollo del proyecto objeto del citado Convenio.

QUE la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA solicita la designación de los alumnos seleccionados como adscriptos, detallando el plan de trabajo y las actividades a desarrollar.

Por ello:

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes alumnos, para participar como adscriptos al Proyecto objeto del CONVENIO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA suscripto entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA y el INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA), aprobado mediante Resolución Rectoral N° 0496-08, de acuerdo al plan de trabajo y actividades que a continuación se detallan:

ESTUDIANTES CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL:

1. Ana Daniela VIERA – DNI N° 31.548.751
2. Iván Alejandro GRISO – DNI N° 30.184.752
3. Lino Fernando YONAR – DNI N° 33.141.105

ESTUDIANTES CARRERA DE INGENIERÍA QUÍMICA:

1. Ana Fernanda MILLÁN BELTRÁN – DNI N° 30.222.601
2. Luis Esteban AGUDO – DNI N° 31.922.270
3. Julio Ricardo SARACHO – DNI N° 25.140.495

 Plan de Trabajo: Las actividades a desarrollar por docentes y alumnos comenzaron el 1º de Septiembre de 2009, según el siguiente detalle:



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. N° 565/07

ACTIVIDAD N° 1: Talleres de capacitación a todos los alumnos, a cargo de: Dra. Ing. Mónica Chávez del INTA y los docentes de la UNSa, Ing. Juan Hernán Robin, Ing. Angélica Noemí Arenas, Ing. Hugo Geronazzo e Ing. Pablo Argenti, sobre los siguientes temas:

- a) Conocimiento general del proyecto
- b) Calidad de la materia prima en la región y el potencial del producto lácteo
- c) Cinética de destrucción microbiana y calidad del alimento. Pasteurización y procesos de alta temperatura.
- d) Transferencia de calor y cantidad de movimiento en el equipo UAT
- e) Puesta en marcha y operación de la línea de tratamiento térmico
- f) Sistema de refrigeración y mantenimiento de la cadena de frío
- g) Diseño del sistema de envasado del producto.
- h) Vida útil del producto.

ACTIVIDAD N° 2: Puesta en marcha y control de la línea de Tratamiento Térmico. Capacitación a todos los alumnos a cargo de: Ing. Juan Hernán Robin, Ing. Angélica Noemí Arenas, Ing. Hugo Geronazzo.

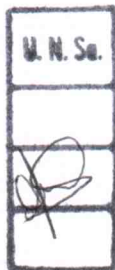
ACTIVIDAD N° 3: Planteo y resolución de Ecuaciones de Cambio. Cantidad de movimiento y energía. Docentes responsables: Ing. Angélica Noemí Arenas y Dra. Ing. Mónica Chávez.

Participan los alumnos: Julio Ricardo Saracho, Ana Fernanda Millán Beltrán y Luis Esteban Agudo.

ACTIVIDAD N° 4: Diseño experimental y optimización. Metodología de superficie de respuesta. Docentes responsables: Ing. Pablo Argenti y Dra. Ing. Mónica Chávez.

Participan los alumnos: Ana Daniela Viera, Lino Fernando Yonar e Iván Alejandro Griso.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y de Cooperación Técnica, Facultad de Ingeniería, y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




Ing. ADOLFO RIVEROS ZAPATA
Secretario de Cooperación Técnica - UNSa.


Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-N° 1175-09